DOCUMENTO NÚM. 1

Manifiesto

AL PUEBLO DE CHIAPAS[1]
[Transcripción]

CHIAPANECOS:

Designado por el Ciudadano Presidente de la República para regir los destinos de este importante Estado, me dirijo a vosotros para haceres conocer, aunque sea someramente, las tendencias generales de la Revolución y mis propósitos como Gobernante y Comandante Militar.

La Revolución Constitucionalista acaudillada por el Señor Don Venustiano Carranza, cuyo triunfo y bondad se siente con regocijo en toda la República, entraña problemas de palpitante interés, que al desarrollarse, marcarán una nueva etapa en la vida del país. De todos los héroes muertos, de toda la sangre derramada en los campos de batalla, de todas las lágrimas vertidas en los hogares,

---

1 *Periódico Oficial Estado de Chiapas, Órgano único y exclusivo del gobierno en la prensa,* 23 de septiembre de 1914, p. 2. En Hemeroteca Nacional Digital de México, disponible en: https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a3b6?pagina=558a374b7d1ed64f16d62b35&coleccion= (Consultado: 19/02/2025). [En la transcripción del documento se respetó el texto íntegramente sin hacer correcciones de estilo ni de redacción. N. del E.]

brotará, como floración exuberante, la anciada regeneración del pueblo mexicano.

La evolución, como consecuencia lógica de la Revolución, pronto se impondrá con todo el imperio de su majestuosa fuerza arrolladora. Si ayer el gobierno despótico degeneró a los hombres convirtiéndolos en esclavos, la Revolución los levantará y hará de ellos ciudadanos dignos; si la tiranía sostuvo la ignorancia, la Revolución la destruirá y hará la luz; si los privilegiados despojaron a los pobres, la Revolución devolverá a éstos todos sus derechos; si la Justicia fué una para el rico y otra para el pobre, la Revolución impondrá la igualdad ante la Ley; si los ambiciosos subieron al poder por medio del fraude y del crimen, la Revolución velará porque en lo sucesivo los mandatarios sean designados por el voto popular. Todas estas conquistas de la Revolución hablan elocuentemente y predicen un porvenir grandioso para la patria.

Por lo que corresponde a mi gestión como Gobernante, me apresuro a manifestaros que normaré mis actos a la honradez más acrisolada y a la justicia más estricta.

Soldado de la Libertad antes que político, emplearé moldes nuevos en mi obra administrativa. Y para cumplir de manera satisfactoria los altos deberes que el Pueblo Mexicano —por medio de la Revolución ha puesto en mis manos, me apegaré en todo y por todo a los principios proclamados por ese mismo Pueblo y que fueron sostenidos con las armas por los patriotas de corazón.

Mi principal deseo es que colaboren conmigo hombres nuevos, útiles y honrados, y mi aspiración más grande el mejoramiento moral, intelectual y material de esta rica Entidad Federativa.

El Gobierno a mi cargo, por necesidades imperiosas de la Revolución, asume los tres Poderes hasta que el Pueblo, garantizado por la paz de los espíritus y el libre sufragio, pueda entrar de lleno al orden constitucional. Mientras ese momento llega, la mano de la Revolución arrollará con energía todos los obstáculos que se opongan a la realización de los propósitos e ideales de la misma.

Para terminar, hago un llamado al patriotismo de todos los chiapanecos para que colaboren conmigo en esta magna obra de engrandecimiento y regeneración.

Constitución y Reformas

Tuxtla Gutiérrez, 16 de septiembre de 1914.
—El Gobernador y Comandante Militar,
General Jesús Agustín Castro.